YAHUALICA
UNIDO 2015 - 2018

OFICIO: 031/2016
DEPENDENCIA: Obras Públicas
ASUNTO: Permiso de Construcción

[redacted]

PRESENTE

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

Por medio del presente hago de su conocimiento el pago que deberá efectuar ante la Tesorería Municipal por concepto del permiso de construcción del predio urbano ubicado en la [redacted] del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículo 2 del Reglamento de Construcción del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

Pago por permiso de construcción, **Artículo 46, inciso 2 (a, (De la Ley de Ingresos Municipales)** por la cantidad de $3.17 por 97.72 m2. siendo la cantidad de $309.77 (Trescientos nueve pesos 77/00 M. N.), por el alineamiento de acuerdo a la Ley de Ingresos Artículo 48, fracción I, inciso A, numeral 2, por la cantidad de $7.66 por 7.00 metros lineales, un subtotal de $53.62 (cincuenta y tres pesos 62/00 M .N.); debiendo pagar un total de **$363.39** (Trescientos sesenta y tres pesos 39 /00 m.n.)

Este permiso tendrá vigencia de 12 meses a partir de su fecha de expedición.

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

ATENTAMENTE.
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO, A 8 DE AGOSTO DE 2016.
"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco".

Arq. Jaime Octavio López González
Director De Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas 2015 2018 Yahualica de G. G., Jal.

YAHUALICA
UNIDO 2015 - 2018

OFICIO: 032/2016
DEPENDENCIA: Obras Públicas
ASUNTO: Permiso de Construcción

[redacted]

PRESENTE

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

Por medio del presente hago de su conocimiento el pago que deberá efectuar ante la Tesorería Municipal por concepto del permiso de construcción del predio urbano ubicado en la [redacted] del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículo 2 del Reglamento de Construcción del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

Pago por permiso de construcción, **Artículo 46, inciso 2 (a, (De la Ley de Ingresos Municipales)** por la cantidad de $3.17 por 143.00 m2. siendo la cantidad de $453.31 (Cuatrocientos cincuenta y tres pesos 31/00 M. N.), por el alineamiento de acuerdo a la Ley de Ingresos Artículo 48, fracción I, inciso A, numeral 2, por la cantidad de $7.66 por 8.00 metros lineales, un subtotal de $61.28 (sesenta y un pesos 28/00 M .N.); debiendo pagar un total de **$514.59** (Quinientos catorce pesos 59 /00 m.n.)

Este permiso tendrá vigencia de 12 meses a partir de su fecha de expedición.

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

ATENTAMENTE.
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO, A 24 DE AGOSTO DE 2016.
"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco".

Arq. Jaime Octavio López González
Director De Obras Públicas

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2015-2018
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JAL.

Tel 344/103/3/6

Pagado bajo folio
N45 4902

[redacted]

YAHUALICA
UNIDO 2015 - 2018

OFICIO: 033/2016
DEPENDENCIA: Obras Públicas
ASUNTO: Permiso de Construcción

[redacted]

PRESENTE

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

Por medio del presente hago de su conocimiento el pago que deberá efectuar ante la Tesorería Municipal por concepto del permiso de construcción del [redacted] del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículo 2 del Reglamento de Construcción del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

Pago por permiso de construcción de bardado en colindancia, **Artículo 46, inciso VI (b, (De la Ley de Ingresos Municipales)** por la cantidad de $2.52 por 30.00 m.l. siendo la cantidad de $75.60 (Setenta y cinco pesos 60/00 M. N.).

Este permiso tendrá vigencia de 12 meses a partir de su fecha de expedición.

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

ATENTAMENTE.
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO, A 26 DE AGOSTO DE 2016.
"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco".

Arq. Jaime Octavio López González
Director De Obras Públicas